Ha Sido Ud. Víctima de un Delito? Puede Ser Que Sea Eligible Por Una VISA U

Propósito

- La Visa U protege a inmigrantes quienes han sufrido abuso físico o psicológico a resultado de un delito y quienes ayudan a la policía en la investigación o procesamiento del delito.

Beneficios de la Visa U

- Las personas aprobadas para una Visa U se les permite quedarse en los EU y aplicar para la residencia despues de un tiempo. Mientras tanto es posible obtener permiso para trabajar y ciertos miembros de sus familia tal vez pueden incluirse en la forma de solicitud de la Visa U.

Soy eligible?

- ***Ud. puede ser eligible por una Visa U si cumplen con los requisitos siguientes:***
  1. Es la víctima de un delito (la lista de delitos incluye: violación, tortura, trata de personas, incesto, violencia doméstica, asalto sexual, contacto sexual, prostitución, preso falso, secuestro, chantaje, extorsión, homicidio involuntario, asalto y otros).
  2. Sufrió abuso físico o psicológico considerable como resultado de un delito.
  3. Ha ayudado, o está dispuesto a ayudar, a la policía en la investgicación y/o el procesamiento del delito.
  4. El delito violó las leyes de los EU o tuvo lugar dentro de los EU.

  Ojo: Si USTED tiene condenas penales, especialmente si ha sido condenado de un "delito con agravante," puede ser difícil o imposible ganar la Visa U. Favor de consultar con un abogado de inmigración si tiene esta situación.

Qué Debo Hacer?

- ***Si Ud. cumple con estos requisitos, debe pensar en seguir los pasos siguientes:***
  1. Coloque información para apoyar su caso:
     - Pruebas que Ud. es víctima del delito como:
       - **i.** Órdenes de protección, archivos policiales, registro de la corte penal;
       - **ii.** Archivos medicos, archivos académicos, fotos de lesiones;
       - **iii.** Un testimonio escrito por Ud. explicando su historia
       - **iv.** Un testimonio escrito por un pariente, un amigo, empleado de un amparo, consejero, oficial social, o cualquier persona que conozca su situación

  2. Hable con un abogado de inmigración sobre como puede applicar para una Visa U o archive su solicitud usted mismo.
     - Necesitara una certificación de un oficial de la policía que diga que Ud. está ayudando, ha ayudado o que es probable que Ud. vaya a ayudar a la policía en la investigación del delito.

RMIAN es una organización sin fines de lucro y no es una organización gubernamental. Este panfleto sólo provee información general y no debe ser utilizado como consejo legal específicamente para su caso.
Last Updated: 10/14/2009